



San Lorenzo, 30 de abril de 2024

NOTA U.O.C. N° 40/2024

Señor

DIRECTOR DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente.

La U.O.C de la **FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**, se dirige a Usted con relación al llamado de Licitación de Menor Cuantía Nacional, Servicio de acceso a Biblioteca Digital para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA, ID N° 443.121, a los efectos de aclarar las observaciones realizadas en la Verificación por parte de la DNCP.

Aspectos Observados

1- Condiciones en cuanto a la capacidad técnica

La convocante ha decidido no establecer este criterio para no limitar a los potenciales oferentes.

2- Datos de la licitación

PBC - Formas y condiciones de pago: En el SICP Indican CONTRA ENTREGA. Con el fin de unificar información, solicitamos indicar en el PBC la forma de pago acorde a lo cargado en el SICP.

Este punto ya fue subsanado en el SICP.

Observamos discrepancia en la vigencia de contrato, entre lo establecido en el pliego y lo cargado en el SICP.

En el pliego se establece la duración de 12 meses a partir de la firma del contrato, en el SICP también se establece lo mismo.

PBC - REAJUSTE: El punto se encuentra incompleto. Se visualiza solo la fórmula de reajuste a ser utilizada, sin embargo, no establecido procedimiento, como y cuando procederá, es decir, si será a través de nota de solicitud.

Se realizaron las modificaciones sugeridas y fueron agregadas cómo y cuándo se procederá al reajuste si fuese necesario.

3- Precios de referencia

Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentación vigente.

Se remiten los documentos respaldatorios en el SICP.

Dejando constancia que todas condiciones de veracidad y actualidad están dadas de acuerdo a lo establecido en las Legislaciones Vigentes y PBC del referido llamado son remitidas bajo exclusiva responsabilidad de Institución.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente, al tiempo de expresarle mi más distinguida consideración.


Ing. Edison Melgarejo
Jefe de la U.O.C.

